INFORME DE GESTION
CONTRATO NO. CD-08-2022-3988
UN SEGUNDO INFORME DE 1 A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE: KARINA MARIA
APELLIDOS: PEREZ DE LA OSSA
EPS: EPS SANITAS
FONDO DE PENSION: PORVENIR

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE.

Obligación Contractual	Producto
1. Brindar acompañamiento a través de trabajo social en la supervisión de los contratos ejecutados en el programa de primera Infancia a cargo de la Secretaría Distrital de Gestión Social.	1. Realizado acompañamiento al programa Primera infancia en los asuntos relacionados a la operación y el servicio durante el mes de septiembre. 2. Realizado ejercicio de revisión y verificación a través de visitas a Hogares comunitarios en el servicio HCBI 3. Revisión de aspectos respecto a la participación sobre el Programa en asuntos de inclusión como discapacidad. 4. Realizado el apoyo y revisión y respuestas a casos de PQRS presentadas.
2. Realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución técnica de los contratos de las EAS derivadas.	1. Apoyo para la implementación del plan de trabajo técnico de las EAS de acuerdo con las obligaciones técnicas e indicaciones del manual operativo que aplica para los servicios. Elaboración de guía y material de orientación para las EAS. 2. Apoyo en la verificación de condiciones de calidad en la prestación del servicio. 3. Orientar el proceso de revisión técnica de perfiles. 4. Envio de material de piezas comunicativas a las EAS derivadas del convenio. 5. Realizado seguimiento a las actividades de prevención de la obesidad y promoción de la salud.
3. Brindar asistencia técnica y acompañamiento en los temas relacionados con su formación profesional, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia y de cualificación de Hogares Comunitarios del Bienestar.	1. Realizadas las asistencias técnicas para el periodo. 2. Orientación al equipo técnico para las actividades correspondientes desde cada componente de calidad. 3. Continuar Apoyo en la formulación de la propuesta de ajuste del servicio de HCBI. 3. Realizados Seguimiento en los casos de usuarios en hogares sustitutos. 4. Realizado aacompañamiento técnico a la EAS FUNRESUEÑOS sobre el uso de trasporte escolar. 5. Realizado acompañamiento del servicio DIMF a usuarios en la Vereda Las Nubes.
4. Participar en los Comités técnicos operativos de los convenios suscritos.	1. Organización y convocatoria de los comités técnicos operativos del periodo de septiembre de 2022. 2. Realización y gestión del acta de los comités técnicos operativos del periodo (Ordinario y extraordinario). 3. Realización de las tareas derivadas de los comité técnicos
5. Organizar los informes de delegación en la instancia de comité técnico operativo.	1. Formulado y entregados los informes de delegación del periodo.
6. Liderar los procesos de control social realizados en el marco de la prestación del servicio.	1. Entregada la información sobre control social a las EAS derivadas del convenio 179 de 2022. 2- Realizado seguimiento sobre el tema de control social a las EAS, es decir la aplicación de las indicaciones entregadas por ICBF.

7. Liderar la implementación de las acciones de gestión de calidad en el marco de la operación de los servicios.	1. Revisado y realizado seguimiento a la implementación del plan de asistencia técnica para desarrollar en la vigencia del convenio 179 de 2022. 2. Lideradas las acciones gestión del conocimiento desde el equipo técnico. 3. Acompañamiento a la implementación de las acciones y de la la información sobre obligaciones de calidad SIGE.
8. Brindar apoyo en los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales de las modalidades que atiende el programa de primera infancia.	1. Realizada la revisión del inicio de atención en UDS.
9. Elaborar planes de acción, diagnósticos y reportes del proceso de acompañamiento a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia y de cualificación de Hogares Comunitarios del Bienestar y otros.	1. Apoyo para la implementación del plan de asistencia técnica y el plan de fortalecimiento. 2. Elaborado el diagnostico de necesidades sobre asistencia técnica y fortalecimiento. 3. Elaborada estrategia movilización social del enfoque territorial. 4. Elaborada las actualizaciones sobre derechos de la identidad cultural en enfoque territorial. 5. Realizada monitoreo sobre entrega de material fungible a los HCBI. 6. Realizado monitoreo a los porcesos de atención a los 1.000 nuevos cupos del servicio DIMF.
10. Apoyar la formulación del plan de trabajo derivado de cada convenio.	1. Realizado acompañamiento durante las jornadas de inicio de implementación del plan de trabajo en lo referente a las obligaciones técnicas y de calidad.
11. Apoyar las gestiones y relaciones interinstitucionales entre el Distrito de Barranquilla y el ICBF para la adecuada ejecución de convenios interadministrativos	1. Participación en reuniones de la Fundación éxito para la organización de acciones técnicas en proyecto de apoyo nutricional. 2. Organizado el trabajo con el equipo técnico para apoyar las acciones de ÉXITO especialmente lo relacionado con los procesos de formación y seguimiento nutricional. 3. Participación en la jornada de redención de bonos de alimentación convenio EXITO 4. Participación en la reunión con secretaría de educación para trabajo articulado sobre discapacidad. 5. Trabajo articulado con Secretaría de educación para la formulación del Modelo de gestión de Educación Inicial. 6. Formulación del plan de educación nutricional para la fundación éxito. 7. Organizada y realizada experiencia de intercambio de saberes con BABY GYM. 8. Participación y realizada la reunión con circulo abierto y Fundación Carvajal. 9. Realizada visita domiciliaria y trabajo interdisciplinario a menor de edad en condición de discapacidad. 10. Reunión con Universidad del norte para revisar posibilidad de apoyo en investigación.
12. Liderar la línea técnica para la operación de lo servicios de educación inicial	1. Entregadas las orientaciones a equipos técnicos tanto para el servicio HCBI, DIMF como CDI con enfoque territorial. 2. Definición y entrega información nuevas acciones para el seguimiento acompañamiento de niños y niñas en situación intrahospitalaria.
13. Apoyar los procesos de formulación de propuestas de trabajo conjunto con ICBF y que deriven en convenios interadministrativos para la prestación de servicios de educación inicial en el marco de la atención integral.	1. Participación en la formulación de la propuesta técnica de ajuste al servicio de 300 cupos CDI presentada a ICBF. 2. Presentada ante ICBF la Propuesta de ajuste al servicio 300 cupos CDI y modificaciones solicitadas por ICBF que aplicaron para septiembre.

14. Formular y apoyar a ejecución de planes de acción técnicos operativos que garanticen la prestación de servicios en condiciones de calidad.	1. Acompañamiento en la ejecución de planes de acción de las EAS derivadas de convenio 179 de 2022.
15. Informar oportunamente al ICBF sobre las novedades en la prestación del servicio.	Se informó al ICBF sobre las novedades relacionadas con el servicio DIMF, CDI y HCBI en las diferentes instancias tanto en Comité técnicos como a través de comunicación a la supervisora del convenio 179 de 2022 por parte del ICBF.
16. Reportar al supervisor de los contratos de Primera Infancia y al Supervisor del Convenio con el ICBF, las situaciones de alerta que beneficien la debida ejecución del Programa.	1. Durante la realización de comité técnico operativo se entregaron las alertas al ICBF.
17. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	SE cumplieron las actividades adicionales indicadas por el supervisor del convenio: Revisada la proyección de la formulación del informe de gestión de educación inicial.



_____

KARINA PEREZ DE LA OSSA
CC. 64.575.544 de Sincelejo

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

ANDREA GONZALEZ RAMOS
SECRETARIA DE GESTION SOCIAL
Calle 34 # 43-31
3399430
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Felix Marrugo Molina <felix.marrugo@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 31 de mayo de 2021 15:30
Para: Mauricio Cepeda Vera <mcepeda@barranquilla.gov.co>; Andrea del Pilar Gonzalez Ramos <apgonzalez@barranquilla.gov.co>
Cc: Elia Catalina Arquez Sampayo <Elia.Arquez@icbf.gov.co>; Margelis Yohana De Leon Miranda <Margelis.DeLeon@icbf.gov.co>
Asunto: FORMATOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS

Cordial salud,

Adjunto formatos actualizados, según compromiso en capacitación a derivadas dada en días anteriores.

Cordialmente,

FELIX MARRUGO MOLINA
Contratista
Grupo Asistencia Técnica
Oficina Asistencia Técnica Regional
ICBF Regional Atlántico
Carrera 46 N° 61- 15 • **Tel.:** 3853084 **Ext:** 500114

BIENESTAR FAMILIAR

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

RV: FORMATOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS

Andrea del Pilar Gonzalez Ramos <apgonzalez@barranquilla.gov.co>
Mar 15/02/2022 10:54
Para: luz25539@hotmail.com <luz25539@hotmail.com>

3 archivos adjuntos (270 KB)
f7.mo12.pp_formato_presentacion_informes_financieros_cdi_v6.xlsx;
f12.mo15.pp_formato_informe_financiero_servicio_hcb_integral_v1_0 (1).xlsx;
f2.mo13.pp_formato_presentacion_informes_financieros_modalidad_familiar_v4.xlsx;

ANDREA GONZALEZ RAMOS
SECRETARIA DE GESTION SOCIAL
Calle 34 # 43-31
3399430
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Andrea del Pilar Gonzalez Ramos <apgonzalez@barranquilla.gov.co>
Enviado: jueves, 20 de enero de 2022 9:14
Para: coordinacionlosangeles2022@gmail.com <coordinacionlosangeles2022@gmail.com>
Asunto: Fwd: FORMATOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS

Obtener Outlook para iOS

De: Andrea del Pilar Gonzalez Ramos <apgonzalez@barranquilla.gov.co>
Enviado: Wednesday, June 2, 2021 10:46:29 AM
Para: Mauricio Cepeda Vera <mcepeda@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: FORMATOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS

Buenos días,

Señor
Operador Prestador del Servicio
Atención Integral a la Primera Infancia

De acuerdo a capacitación realizada del informe financiero y compromisos adquiridos, nos permitimos enviar los informes financieros actualizados.

Cualquier duda estaremos atentos.

Te remito lo solicitado.

Cordialmente,



De: Yamile del Carmen Mafud Navarro <yamile.mafud@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de enero de 2021 4:05 p. m.
Para: Lina Maria Garzon Rodriguez <Lina.Garzon@icbf.gov.co>
Asunto: REINTEGROS RECURSO NACION BANCO AGRARIO

CLASIFICADA

Hola lina buenas tardes quería pedirte un favor, si es posible un correo donde se evidencia la forma para realizar reintegros en el banco agrario por pse, osea un instructivo.

Te agradezco la ayuda.

Cordial saludo

Yamile Mafud Navarro
Profesional Universitario
Grupo Financiero
ICBF Regional Atlántico

RV: REINTEGROS RECURSO NACION BANCO AGRARIO

Andrea del Pilar Gonzalez Ramos <apgonzalez@barranquilla.gov.co>
Jue 10/02/2022 8:37
Para: Elia Catalina Arquez Sampayo <Elia.Arquez@icbf.gov.co>

Buenos días,

Agradecemos por favor confirmas si para el convenio 288 de 2021 aplica este proceso?

ANDREA GONZALEZ RAMOS
SECRETARIA DE GESTION SOCIAL
Calle 34 # 43-31
3399430
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Elia Catalina Arquez Sampayo <Elia.Arquez@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 30 de septiembre de 2021 11:49
Para: Andrea del Pilar Gonzalez Ramos <apgonzalez@barranquilla.gov.co>; Mauricio Cepeda Vera <mcepeda@barranquilla.gov.co>
Cc: Margelis Yohana De Leon Miranda <Margelis.DeLeon@icbf.gov.co>
Asunto: REINTEGROS RECURSO NACION BANCO AGRARIO

Buenos días apreciada Andrea,
La cuenta en la que debes realizar el reintegro del Convenio 406 de 2017, es la siguiente:
300700011434 DTN - REINTEGROS DE GASTOS DE INVERSIÓN (BANCO AGRARIO).

Adjunto remito instructivo de pagos y paso a paso para pagos por PSE.

Quedo atenta a sus inquietudes.
Cordialmente,

Elia Catalina Arquez Sampayo
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
Regional Atlántico
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 N° 64c- 75 • Tel.: 4377630 Ext: 1000282
BIENESTAR FAMILIAR
Síguenos en: ICBFColombia @ICBFColombia ICBFInstitucionalICBF icbfcolombiaoficial
Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
El futuro es de todos
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud
Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Lina Maria Garzon Rodriguez <Lina.Garzon@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 18 de enero de 2021 4:08 p. m.
Para: Yamile del Carmen Mafud Navarro <yamile.mafud@icbf.gov.co>
Asunto: RE: REINTEGROS RECURSO NACION BANCO AGRARIO

Buena tarde,

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

---

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

	zonas verdes, pintura y resanes de la infraestructura, arreglos del sistema electrico, reposición y arreglo de bombillas, enchufes, interruptores, reposición de cerraduras chapas ysistemas de seguridad, cubrimiento de ventanas con peliculas de seguridad, resane de pisos, cambio de mallas y angeos de protección deteriorados. Todos los mantenimientos y reparaciones anteriores ocasionados por el uso normal de las infraestrucutras donde funciona el servicio.

DIMF

NIÑOS 10
TH P. LA ATENC. 15

DESCRIPCION	CANTIDAD POR USUARIO	USUARIOS POR DIA
Tapabocas para el talento humano (doce encuentros por mes)	2	15
Jab on antibacterial liquido (lavado de manos) galón		
Gel antibacterial (alcohol gliserinado) galón		
Guantes para talento humano (definir quienes usaran guantes)	1	6
Toalllas desechables (paquete) (34 usuarios por 3 encuentros semanales por 12 al mes)		50
Desinfectante galón		1
Bolsas de papel para guardar tapabocas de niñas y niños (34 usuarios por 3 encuentros semanales por 12 al mes)	1	

COMPONENTE	DESCRIPCION
DOTACION INICIAL DE BIOSEGURIDAD	Dispensadores para jabón líquido y gel antibacterial
	Señalización
	Rollo de Vinipel x 300 x 0,50 para protección de los equipos de medición antropométrica
	Tapabocas (paquete por 50)

Cordialmente,



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

RV: ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

Andrea del Pilar Gonzalez Ramos <apgonzalez@barranquilla.gov.co>
Lun 07/02/2022 11:38
Para: Priscila Peñaranda Peña <ppenaranda@barranquilla.gov.co>

ANDREA GONZALEZ RAMOS
SECRETARIA DE GESTION SOCIAL
Calle 34 # 43-31
3399430
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Elia Catalina Arquez Sampayo <Elia.Arquez@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de febrero de 2022 9:55
Para: Andrea del Pilar Gonzalez Ramos <apgonzalez@barranquilla.gov.co>
Asunto: ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

Buen día apreciada Andrea,
En respuesta a su solicitud, le remito el detalle de los elementos de bioseguridad:
CDI

NIÑOS 100
TH P. LA ATENC. 24

COMPONENTE	DESCRIPCION	CANTIDAD POR USUARIO	USUARIOS POR DIA
DOTACION DE ASEO PARA ATENCION ESTRATEGIA POR ALTERNANCIA	Tapabocas para el talento humano	2	24
	Jabon antibacterial líquido (lavado de manos) galón		200
	Gel antibacterial (alcohol gliserinado) galón		200
	Guantes flocados	2	3
	Toalllas desechables (paquete)		200
	Cofia (para manipuladora y nutricionista)	1	5
	Desinfectante galón		200
	tapabocas para usuarios (reemplazo ocasional) unidad		
	Bolsas de papel para guardar tapabocas de niñas y niños	3	200

COMPONENTE	DESCRIPCION
DOTACION DE INICIO (SOLO UNA VEZ DURANTE EL PROYECTO)	Dispensadores plásticos para envasado de jabón liquido y gel antibacterial
	Señalización
	Rollo de Vinipel x 300 x 0,50 para protección de los equipos de medicion antropométrica
	Mantenimiento y adecuaciones menores; recursos para: mantenimiento de tanques de agua y sistemas de conduccion de agua potable, reposición vidrios para ventanas y puertas, arreglo de puertas y ventanas, arreglo y mantenimiento de